



Excmo. Ayuntamiento de Cáceres

ACTA UNIDAD TÉCNICA

ACTA DE CALIFICACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES PRESENTADAS PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO DE SERVICIO DENOMINADO ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE CAMPAMENTOS URBANOS EN LA CIUDAD DE CÁCERES 2019.

En la Ciudad de Cáceres, siendo las DOCE HORAS del día TRES DE ABRIL DE 2019, se reúnen, en el despacho de la Vicesecretaria Segunda, Dña. Fidela Romero Díaz, Secretaria Delegada del IMJ, D. Miguel Ángel Sánchez Sánchez, Jefe de Inspección Municipal y D. Antonio García Medina, Interventor Delegado del IMJ, actuando de secretario el funcionario D. Jesús María Barba Marcos, actuando todos ellos como unidad técnica, a efectos de proceder a la apertura y calificación de la documentación presentada por los licitadores que han optado a la adjudicación del Contrato de servicio denominado Organización y realización de Campamentos Urbanos en la Ciudad de Cáceres 2019.

Primero.- Apertura de Proposiciones en el expediente de contratación de servicio denominado Organización y realización de Campamentos Urbanos en la Ciudad de Cáceres 2019.

El Sr. Secretario procede a dar cuenta de las proposiciones presentadas y que son las siguientes:

- 1) PEBETERO SERVICIOS Y FORMACIÓN S.L.
- 2) SOLUCIONES WELLNESS,S.L.
- 3) MARÍA PARDO HERNÁNDEZ.

Seguidamente, se procede al Acto de apertura del Sobre UNICO que contiene la documentación administrativa para tomar parte en la contratación de este servicio, y que da el siguiente resultado:

- 1). Documentación sobre único, PEBETERO SERVICIOS Y FORMACIÓN S.L.



Se constata que adjunta toda la documentación exigida en el Pliego.

SE DECLARA ADMITIDA.

2). Documentación sobre único . SOLUCIONES WELLNESS,S.L.

Se constata que adjunta toda la documentación exigida en el Pliego.
SE DECLARA ADMITIDA.

3). Documentación sobre único. MARÍA PARDO HERNÁNDEZ

Analizada la documentación presentada se observa que no consta en declaración responsable presentada, declaración de que se encuentra inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas clasificadas del Sector Público o en el registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

La Unidad técnica acuerda requerir a Dña. María Pardo Hernández para que en el plazo de tres días , conforme a lo establecido en el artículo 141.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, proceda a presentar certificado de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, o en el Registro Oficial de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Y en prueba de todo lo acordado, se firma la presente Acta, que firman los señores, al principio, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe.